

LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

CEPEA No.10-046-00007919

CERTIFICA:

Que mediante visita de inspección sanitaria al establecimiento denominado PALMERA JUNIOR SAS, ubicado en la Calle 6 Sur No. 50 FF -07, se verificó el cumplimiento de los requisitos higiénico sanitarios, locativos y de seguridad en el trabajo, necesarios para prestar el servicio de Control de Plagas en edificaciones, vehículos o área pública, según Ley 9 de 1979, Decreto 1843 de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, y quedando con Concepto Sanitario Favorable de acuerdo con el acta de inspección sanitaria EPEA No. 10-025-001 y No. Adhesivo 10-014-012835 del 12 de septiembre de 2023.

La validez de esta certificación será vigente siempre y cuando se observen estrictamente las condiciones higiénico - sanitarias de la Ley y sólo es para el municipio de Medellín.

Este certificado se expide a solicitud del interesado el día 1 de octubre de 2023.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER RIOS MESA LIDER DE PROYECTO

www.medellin.gov.co











